

Trabajo Práctico

Proyecto Educativo Institucional

Política Educativa y Ley Federal de Educación

Carrera: Profesorado en EGB 1 y 2

Curso: 3er. Año

Materia: Perspectiva Político – Institucional

Profesora :

Instituto: Monseñor Miguel Raspanti

Alumna :

Buenos Aires, Argentina, Noviembre de 1999.

Índice

- Consignas pág. 3
- Proyecto Educativo Institucional pág. 4
 - ◆ Los datos pág. 5
 - ◇ Descripción general pág. 5
 - ◇ Organigrama pág. 6
 - ◆ El proyecto pág. 7
 - ◇ Proyecto curricular institucional pág. 8
 - ◆ El análisis pág. 9
 - ◇ Dimensión organizacional pág. 9
 - ◇ Dimensión pedagógico – didáctica pág. 9
 - ◇ Dimensión comunitaria pág.10
 - ◇ Dimensión administrativa pág.10
 - ◇ Concepción del proyecto pág.11
- Política Educativa y Ley Federal de Educación pág.12
- Bibliografía pág.19...

Consignas

- *Indagar y analizar el Proyecto Educativo de la escuela observada durante el período de residencia. Posibles ejes a analizar: dimensiones que se tienen en cuenta, cuál se prioriza, concepción del proyecto, coherencia entre actores.*
- *Elaboración conceptual de cuál sería la propuesta política educativa en la que se inscribe la ley Federal de Educación.*

Todo habla

en las instituciones

en la medida en que

lo sepamos escuchar

Gregorio Kaminsky

Podemos encarar un análisis del Proyecto Institucional entendiéndolo como el documento marco, una guía para la praxis, o un contrato entre los actores de la obra: Educación. El punto de referencia, del cual deben emanar los restantes documentos que rigen la vida de la institución: Proyectos Curriculares, Proyecto Aulico, Programación General Anual y el Reglamento interno.

Elaborado por la Comunidad Educativa de forma consensuada, fija las líneas básicas de actuación y tiene en cuenta la Política Educativa, su historia y realidad, con la que puede coincidir en sus aspectos fundamentales. Trata de explicitar cuestiones fundamentales que las familias deben conocer antes de elegir el centro de enseñanza para sus hijos . Debe dar respuesta a las preguntas: ¿Dónde estamos?, ¿Quiénes somos?, ¿Qué pretendemos?, ¿Cómo lo conseguimos? Debe adaptarse en cada momento a la realidad institucional y por tanto ser objeto de cambios. Por esto último puede decirse entonces que el PEI debe ser abierto y flexible, en continua construcción.

Pero las cuestiones relativas al proyecto son bastante más complejas al acercarnos a la institución en carne y hueso. La institución Escuela presenta continuidades a lo largo del espacio y del tiempo, sin embargo las formas concretas, la trama, el argumento, los libretos, la historia, el escenario del drama institucional son su identidad, irrepetible, fuente de todo tipo de diferencias, quiebres e irregularidades.

La constelación de factores que giran en torno a núcleo escolar, hacen de su trayectoria un proceso único, y de sus productos un universo oscuro y particular. Es por esto que el estudio del Proyecto Educativo Institucional debe abordarse desde la complejidad sin abandonar la mirada gran-ángular del conjunto.

El Proyecto Educativo Institucional a analizar corresponde a la Escuela N° 8. Se hace necesario ahora ver las características generales de esta institución.

LOS DATOS

Escuela: N° 8, estatal, laica Turno: Tarde Localidad: Haedo, D. E. Morón

Ubicación: a cuatro cuadras de la estación Haedo del Ferrocarril Sarmiento, a seis del centro comercial. La escuela se encuentra frente a una plaza y en la misma cuadra de la Biblioteca y Comisaría de Haedo, provincia de Buenos Aires.

Descripción general:

El edificio de la escuela es viejo y grande, pero se encuentra en buen estado. Sus paredes están bien pintadas, sin escrituras. La mayoría de las aulas, pasillos y galerías son luminosos y amplios. Éstos sitios se encontraron limpios durante los días que permanecí dentro de la institución realizando las observaciones. La escuela cuenta con dos patios, ambos muy amplios. Uno es techado y tiene un escenario de madera, el cual, supongo, se utilizará en actos escolares. En ambos transcurren distintas clases de Educación Física. En el patio techado

se realiza la formación y oración a la bandera, a las 16:50 hs. Los espacios están bien señalizados con carteles, indicando aulas, dirección, baños, espacios destinados a la Cooperadora escolar. En cuanto a lo decorativo, encontramos en el hall de entrada tres carteleras con alusiones al día de la primavera. Los baños están separados en dos, dos para niñas y otros dos para varones. Ambos son amplios y se encuentran limpios.

La sala de maestros se encuentra al final del pasillo donde están las puertas de acceso a las aulas de 1°, 2° y 3° año, de un modo accesible para los docentes. Cabe destacar que son comunes las ocasiones en que el personal se encuentra allí. La dirección cuenta con un espacio mucho más pequeño que las aulas, y su iluminación es menor. La puerta de ingreso a este espacio se encuentra generalmente cerrada. El acceso a dirección es desde el hall de entrada, lo cual hace que este espacio quede muy alejado de las aulas y los patios donde transitan los niños y docentes.

El personal docente y directivo usa guardapolvo blanco. Mientras que el personal de limpieza, cuatro mujeres de alrededor de entre cuarenta y cincuenta años, utilizan un delantal color azul. Los alumnos también usan guardapolvo blanco. La mayoría posee calzado en buen estado, ropa aparentemente limpia y entera.

Las aulas son amplias en relación con el número de personas que albergan en su interior, luminosas y repletas de láminas, carteles, guirnaldas. Los pizarrones son de color verde y la mayoría de las aulas posee dos, uno grande sobre la pared a la que se orienta el frente del aula y otro pequeño sobre una pared lateral. Los bancos están dispuestos en grupos de tres. Mientras que el del docente, de mayor tamaño, se encuentra ubicado cerca del pizarrón, al frente.

La formación, se realiza sólo a la salida, mientras que en el horario de entrada los niños se dirigen directamente a las aulas.

En la estructura formal de esta institución aparece el siguiente organigrama:

* Personal Directivo

– Directora

– Vicedirectora

* Personal Administrativo

– Secretaria

– Personal de Cooperadora

* Personal Docente

– 9 Docentes (1 y 2 Ciclo, turno tarde)

* Personal de Limpieza y Portería

– 2 Personas (turno tarde)

* Personal de Maestranza

– 1 Persona (turno tarde)

* Alumnado

– 250 Alumnos (aproximadamente, turno tarde)

EL PROYECTO

La información específica del PEI se obtuvo mediante observación y registro del documento escrito, entrevista realizada a la directora de la institución y datos recabados durante el período de residencia efectuado en la misma.

El PEI se comenzó a construir en el año 1996. Para ello, la escuela, encaró un diagnóstico, contando con el aporte de un asistente social que se encargó de realizar una encuesta, de elaborar gráficos con las estadísticas obtenidas y redactar un informe valorativo. La encuesta demandaba los siguientes datos, relacionados con los padres: empleo de los padres, nivel de estudios, servicios públicos con los que cuentan, cantidad de hijos, propietario de su casa o la alquila, calidad de viviendas; vinculados a la ubicación de la escuela: formas de acceso, instituciones educativas cercanas, infraestructura de la escuela, nivel socio-económico de la zona. Una de las conclusiones que pueden encontrarse, referida a las familias de los destinatarios de la función educativa, es el nivel socio-económico clasificado como medio-alto.

Desde lo concreto, el Proyecto se encuentra dentro de una carpeta negra tamaño oficio, con ganchos y posee gran cantidad de material escrito. Gran parte de este material se presenta realizado a mano, mostrando distintas letras. La carpeta contiene distintos separadores a modo de carátulas, el diagnóstico, los objetivos del proyecto, historia de la institución, planificaciones áulicas, planes de recuperación.

Según ha comentado la directora de la institución, la escuela encontró el objetivo de su proyecto en dos problemas a solucionar: falta de comunicación entre padres y alumnos, control ejercido por los padres al personal docente. La directora nos informa que los padres de los alumnos son muy exigentes con los maestros y que estos últimos se sienten muchas veces presionados. Dice además que al encarar el proyecto su atención no estuvo puesta en lo pedagógico porque sabe que los docentes con los que cuenta la institución son excelentes.

El ideario muestra el perfil de egresado que pretenden formar. Según nos informa la directora, fue realizado en forma conjunta, los docentes tuvieron acceso a una bibliografía seleccionada por ella y a partir de esto plantearon las competencias que debe lograr el alumno.

La directora comentó además que el proyecto es abierto y que siempre están agregando y completando cosas. Al tiempo que, la vice-directora, acerca del proyecto, dijo que estaba incompleto, que todavía no lo habían terminado, que faltaba cerrarlo. Siguiendo con el registro de comentarios sobre el proyecto, es interesante destacar el de dos docentes, de 2° y 4° año, que sostuvieron: tenemos un proyecto sobre discriminación.

Entre el material que contiene la carpeta del proyecto, pueden encontrarse varios papeles desplegados, con texto o redes. Una de ellas corresponde a Proyecto Curricular Institucional, y se presenta a continuación un bosquejo manuscrito de la misma:

Proyecto Curricular Institucional

EL ANÁLISIS

Se hace necesario organizar el estudio en distintos puntos para no perder en el camino, el eje a indagar. Tomaré para esto algunos puntos del trabajo de Graciela Frigerio y Margarita Poggi, Las Instituciones Educativas, Elementos para su Gestión.

- Dimensión Organizacional

Según las autoras, todas las instituciones prescriben roles para los sujetos que se desempeñan en ellas. A su vez, los roles son el resultado de una construcción histórica... En este caso, los directivos aparecen como los encargados de concretar el Proyecto Institucional, facilitando a los docentes bibliografía, al parecer como encuadre, gestionando su realización, controlando la participación de todo el equipo docente, evaluando los resultados ante lo pedido.

La directora remarcó que el proyecto fue realizado en forma conjunta. Sin embargo sería necesario precisar mejor cómo fue el contexto de formulación, porque es por demás llamativo que haya docentes que sostengan que el proyecto trata sobre discriminación entre los alumnos, mientras que en los objetivos del Proyecto escrito aparece la comunicación padres – alumnos y la relación padres – docentes. ¿refiere a lo mismo?

También es relevante el cuerpo del proyecto, que si bien se encuentra dentro de una carpeta que permite la incorporación de material nuevo (y por lo tanto de revisiones, agregados o cuestiones que tiendan a completarlo, reformularlo) ese material se presenta fragmentado, en distintas letras y subcarpetas, mezclado con documentación que no corresponde al proyecto estrictamente (planificaciones anuales de aula, planes de recuperación para una materia o un alumno en particular). Esta carpeta da idea de depósito, donde se reclutan los aportes aislados de distintos actores y documentación referida a distintas cuestiones.

En cuanto a la toma de decisiones, una función necesaria del equipo directivo, podría suponerse cierta obligación en la decisión de emprender el Proyecto Institucional, dado que la escuela funciona desde hace más de siglo y el proyecto tan solo data del año 1996, fecha coincidente con la normativa ministerial que determina la obligatoriedad de realizar un Proyecto Educativo Institucional en todo establecimiento educativo.

- Dimensión Pedagógico – Didáctica

En relación con este aspecto es la ausencia el objeto de análisis. El proyecto no cuenta con referencias concretas relativas a la dimensión que le otorga singularidad y razón de ser a una institución educativa. ¿quedará esto excusado bajo decires de la directora: contamos con un equipo docente excelente? También encontramos la no presencia de esto en el pre-texto del proyecto. El diagnóstico refiere únicamente al afuera de la institución: a la situación económica de los padres, a su educación, a los modos de acceder al edificio de la escuela, pero nada se presenta ligado a la concepción de enseñanza y aprendizaje de los docentes, al nivel de aprendizaje de los alumnos.

¿No hay en este aspecto cuestiones a mejorar?, ¿Es trabajada y reflexionada la transposición didáctica? ¿Todo el personal docente se ha actualizado? ¿Cuál es el lazo entre el proyecto y el currículum de esta institución? ¿No es necesario plantear la problemática sobre la evaluación? ¿Será repetitivo plantearse la pregunta de para qué educar, todos compartirán una línea semejante? Esta escuela evalúa la comunidad exterior pero ¿No necesita evaluar-se y reflexionar-se como institución educativa?

- Dimensión Comunitaria

Este punto, al parecer es el sobresaliente del proyecto, sino el único. Siguiendo a las autoras antes citadas, puede clasificarse a esta institución como abierta, al menos por la orientación clara que toma el proyecto. Regula su acción en una negociación, la relación con el medio es el aspecto preponderante que aparece en el proyecto institucional, canaliza las demandas compatibilizándolas con sus actividades, asegura el establecimiento de intercambios con el afuera.

Todo esto aparece reflejado en los problemas a solucionar que se plantea el proyecto y en los medios para tal fin: asociar al medio a su funcionamiento mediante la puesta en marcha de diversos mecanismos de participación (actos, peñas, talleres para alumnos fuera del horario escolar, talleres para padres, amplio e importante espacio para la cooperadora).

Considero que esta orientación del proyecto no sería negativa si no se descuidaran otros aspectos propios de una institución educativa. ¿No podría ser sin demasiadas diferencias, el actual, el proyecto de una sociedad de fomento? Quizás éste sea el riesgo.

Aparentemente los vínculos que la escuela establece con los padres son difíciles, la incidencia del entorno pasa a ser negativa dado que sus exigencias limitan el desarrollo del proyecto hacia otras vertientes.

- Dimensión Administrativa

Frigerio y Poggi sostienen que: una de las funciones de la administración es asegurar que el flujo informativo llegue a todos los sectores y miembros de la institución. Para ello será necesario construir canales de comunicación por los cuales hacer transitar la información y crear rutinas comunicativas.

En el caso de la escuela que se encuentra bajo la lupa, los canales de comunicación son informales: avisale a... que..., charlas en los pasillos, comentarios de la portera, alumnos que llevan notitas escritas o mensajes orales de un aula a otra. La única excepción a esto es un cuaderno de comunicados para los docentes que recibe algunas noticias importantes y que es trasladado por alumnos solicitando la firma del docente. Al parecer no existe un lugar y un horario común para este cuaderno y muchas veces sucede que determinado docente no es ubicado por el alumno del cuaderno, o el cuaderno llega al aula en un momento poco propicio para su lectura.

Este contexto puede estar favoreciendo a un modelo de comunicación institucional con ruido o interferencias al menos en los circuitos de los que se dispone para lo relativo al proyecto. Recordemos que hubo docentes de la institución que aseguraban contar con un proyecto institucional sobre discriminación.

Sería interesante analizar también que canales se establecen entre directora y vicedirectora porque al menos en lo que al proyecto concierne, una parece opinar que debe ser abierto, mientras que la otra sostiene lo contrario al explicitar la necesidad de terminarlo como algo pendiente.

- Concepción del Proyecto

El proyectar es una necesidad del hombre, pero en las instituciones educativas se trata de asegurar el pasaje de un proyecto existencial a una actividad consciente, explícita y profesional. Las autoras que orientan este análisis, en su trabajo El análisis de la institución educativa, sostienen que el proyecto institucional puede pensarse como la manera en que el proyecto social adquiere, en contextos de acción específica, rasgos de identidad propios, según el modo en el que se lo interpreta y se inscribe en una historia.

Los rasgos propios de la escuela N°8 parecen estar otorgándole al proyecto un lugar bien definido que no hace referencia a lo educativo en el sentido estricto, sino a la apertura del establecimiento para hacerlo protagonista de la integración familiar. Así, entónces el proyecto sería una movilización de los actores alrededor de ciertas prioridades (eventos para la participación de padres).

Por último, dado el momento en que es comenzado el proyecto (normativa ministerial), podría adelantarme a proponer el siguiente interrogante ¿Será el proyecto una *imposición* en su *pretexto* y por lo tanto, posiblemente una *improvisación* en la urgencia de tiempos para su *confección*?

Tanto esta como otras preguntas planteadas a lo largo de este análisis, hacen del mismo una construcción incompleta en el saber de la institución y el proyecto, abierta a mayor profundización y nuevas conceptualizaciones.

Ley Federal de Educación y Política Educativa

En la época victoriana, no se podían mencionar los pantalones en presencia de una señorita. Hoy por hoy, no

queda bien decir ciertas cosas en presencia de la opinión pública: el capitalismo luce el nombre artístico de economía de mercado; el imperialismo se llama globalización; las víctimas del imperialismo se llaman países en vías de desarrollo, que es como llamar niños a los enanos; los pobres se llaman carentes, o carenciados, o personas de escasos recursos; el derecho del patrón a despedir al obrero sin indemnización ni explicación se llama flexibilización del mercado laboral; la expulsión de los niños pobres por el sistema educativo se conoce bajo el nombre de deserción escolar...

Eduardo Galeano

Hasta mediados de la década de los 80, los sistemas educativos del país estaban atravesados por la crisis general de la sociedad latinoamericana y presentaban serias disfunciones; pero existían también experiencias y conocimientos aptos para mejorarlos. Las reformas neoliberales ahondaron los viejos problemas, produciendo un quiebre de las estructuras educacionales. Con el objetivo de disminuir la inversión y reducir las estructuras estatales, se pusieron en marcha medidas que profundizaron la inequidad y la piramidalización educativas.

EDUCACIÓN Y NEOLIBERALISMO

Claro, el neoliberalismo existe. Y tiene una agenda para América Latina. El "Consenso de Washington", incluye no sólo al gobierno de los Estados Unidos sino a todas las instituciones y grupos de trabajo, como el FMI, el Banco Mundial, banqueros, ministros de finanzas y personalidades que se reúnen con frecuencia en Washington y, colectivamente, definen la sabiduría económica convencional del momento.

El neoliberalismo descansa sobre dos principios, mercados libres y moneda sana: haga comercio libre, privatice las empresas estatales, equilibre el presupuesto público, y usted tendrá los fundamentos del despegue económico.

Sin embargo, los resultados no han sido los esperados, en crecimiento económico, en exportaciones; mientras que, por otro lado, la distribución del ingreso ha empeorado, el desempleo se ha trepado a las nubes, y los pobres son mucho más pobres que antes. Por estas circunstancias hay una crisis de confianza en el modelo. Sin embargo, las reformas siguen una tras otra, en todas partes de América Latina, como si el problema no fuera el modelo mismo sino la fidelidad hacia el modelo.

Y los actuales problemas, como el desempleo, son el producto del pasado: "(...) de ninguna manera considero que las reformas económicas que hicimos han provocado esos costos sociales. La alta desocupación que hay en Argentina es por el mal manejo de la economía en los años 80 (...)", dice Cavallo.

El Banco Mundial también tiene su agenda para la educación. La recomendación general del BM es reducir drásticamente la inversión pública en la educación por medio de la privatización y la reestructuración de los sistemas escolares, con el objetivo de dismantelar los remanentes del "Estado paternalista", de tal manera que los gobiernos sean capaces de continuar con los pagos de la deuda externa.

POLITICAS PARA LA EDUCACION

En el documento "Prioridades y estrategias para la educación" (Banco Mundial, 1995) sobresalen las siguientes políticas generales para la educación:

1. Mejoramiento de la educación primaria, a través del desplazamiento de la inversión pública en educación secundaria y especialmente universitaria hacia la primera, con el fin de mejorar la cobertura ¿Por qué? "El gasto total en educación en países de ingresos medios y bajos, a menudo, beneficia a los pudientes". Este es el principio de la equidad. Y las altas tasas de retorno de la educación primaria sobre la secundaria y la universitaria, en la mayoría de los países en desarrollo sugieren que el mejoramiento en las inscripciones y en la retención de la educación básica deben tener la más alta prioridad". Este es el argumento de la eficiencia.

El problema con esta política es que no se puede ampliar el sistema primario si no se mejora y se amplía el entrenamiento de los maestros, y "no se puede entrenar a los maestros de manera separada, sin elevar los niveles educacionales y profesionales de la sociedad entera". Sin embargo, en contradicción, el Banco recomienda recortar el número de maestros de primaria, al igual que los programas financiados por el gobierno para su mejoramiento y educación.

Además, ¿a qué se debe tal preocupación por erradicar la pobreza dándole principal importancia a la educación básica? El documento antes mencionado sostiene: La estrategia del Banco Mundial para reducir la pobreza se concentra en la promoción del uso productivo del trabajo, que es el principal activo de los pobres (...). Las inversiones en educación contribuyen a la acumulación de capital humano que es esencial para lograr ingresos más altos y un crecimiento económico sostenido. La educación, especialmente la educación básica contribuye a reducir la pobreza al aumentar la productividad de los pobres, reducir la fecundidad y mejorar la salud, al dotar a las personas de las aptitudes que necesitan para participar plenamente en la economía y en la sociedad. Pero teniendo en cuenta que el lugar reservado por la economía para los pobres es cerrado, sin posibilidades de crecimiento y bajo las nuevas leyes de flexibilización laboral que lo ubican en un rol de esclavo encubierto bajo el sistema de neoencomienda; puede suponerse que sólo se busca que tenga lo indispensable para pasar a la categoría de consumidor ¿el mercado mundial teme quedarse sin demanda? Especialmente en la Argentina, como en el caso de la mayoría de los países latinoamericanos, la brecha entre pobres y ricos se ha ampliado demasiado, al punto de poner en peligro una economía que aumenta su oferta pero segrega grupos de su juego, aquellos que ni siquiera están pudiendo catalogarse como consumidores.

2. Privatización del sistema escolar bajo las consideraciones de descentralización y la modernización: "la privatización implica el abandono de la noción de servicio público y su reemplazo por el de negocio que busca una ganancia. El acceso a los servicios públicos no se considera más el derecho del ciudadano, sino que está basado en la capacidad de pagar", o que genera desigualdades sociales porque sólo los grupos más ricos pueden acceder al servicio. Por otro lado, la descentralización se enfoca sobre la implementación del programa y no sobre el diseño del programa y el objetivo no es la democratización de los servicios sociales sino el logro de una mayor eficiencia en el uso de los recursos escasos.

En resumen, existe una política de modernización neoliberal de la educación, montada sobre la privatización del sector y la menor presencia del gobierno, no sólo en la gestión y prestación del servicio, básico para las familias y el Estado sino también en el gasto, siempre escaso e insuficiente. Se espera mayor eficiencia en el uso de los recursos y, por lo tanto, una cobertura mayor.

¿Cuáles son los principios y propuestas de este nuevo discurso, de un discurso que se presenta como el único sensato y posible ante la crisis de la enseñanza?. Su idea central, en el contexto más amplio de la crisis del Estado del bienestar y de las políticas redistributiva y de empleo a nivel nacional, así como del fenómeno de la globalización económica e informativa, es bien simple –y por ello falaz–: sólo el libre juego de las fuerzas del mercado y de la competencia puede asegurar la mejora de la calidad en la enseñanza. El mercado es Dios y sus resultados o efectos no sólo serán eficaces sino también justos.

¿Qué significa esto?. En principio, la desestatalización de la educación. La enseñanza pública, se dice, es ineficaz y costosa. Debe, pues, reducirse al mínimo, quedar como subsidiaria de la privada e incorporar, en su gestión y financiación, los principios de la libre competencia. Asignando, por ejemplo, los recursos en función de los resultados –de ahí la necesidad de evaluar a los centros docentes–, retribuyendo a los profesores en función de su trabajo –de ahí la necesidad de evaluar al profesorado– o concibiendo al director como un "manager" o gerente cuyo éxito se mide al comparar los resultados de su centro con otros.

La segunda consecuencia de esa divinización del mercado es la entronización –teórica– de los usuarios y clientes. La libre elección de centro por los padres es otra de las falacias utilizadas por el discurso neoliberal. Poco importa quien puede o no elegir realmente o quien gana y quien pierde con esa supuesta libre elección. El principio teórico sigue manteniéndose pese a las críticas, los problemas que plantea o las evidencias en su

contra que se han advertido allí donde se ha pretendido aplicar en toda su pureza.

¿Por qué la libre elección de centro por los usuarios sigue manteniéndose como un principio más allá de toda evidencia crítica acerca de tal libertad?. ¿Por qué se divinizan un mercado y una competencia que nada tienen de libres?. Porque el neoliberalismo educativo, en cuanto ideología que oculta unos intereses concretos, al recurrir a este tipo de discurso transfiere la educación del campo de la política, de los derechos, al campo del mercado, del éxito o del fracaso individuales. Con ello privatiza tanto a los centros docentes como a los profesores y a los estudiantes haciéndoles responsables, en exclusiva, de su destino académico y social, de su triunfo o fracaso en competencia con otros centros docentes, profesores o estudiantes. Un triunfo y un fracaso –en los que al gobierno y a la administración no les cabe ya responsabilidad alguna– que en virtud de esas leyes del mercado, así divinizadas, seleccionarán, de un modo justo, a los mejores relegando a los fracasados, a los peores, al lugar que se merecen, a aquel que ellos mismos se han buscado. De ahí que no quepan críticas o quejas por esta selección. Cada cual, en dura competencia con otros, tendrá lo que le corresponde, con arreglo a los criterios que en cada momento fije ese Ente anónimo que es el mercado. No importa si con ello se incrementan las desigualdades sociales y culturales o si se genera un clima social insolidario. Ha llegado la hora de competir. Sólo que puestos a competir, nos acompaña una trágica verdad, las condiciones de partida no son siquiera similares.

A MODO DE CONCLUSIÓN

La Ley Federal de Educación es un instrumento de las políticas neoliberales de destrucción de la educación pública, habilita a los empresarios de educación derechos de participación y resolución que niega a los protagonistas de la comunidad educativa, concentra los mecanismos de decisión en el Ejecutivo nacional y promueve una modificación de la estructura educativa, cuyo único fin es desestructurar el actual sistema de educación pública y las relaciones de solidaridad laboral que han establecido los sindicatos.

Fundamenta el crecimiento del aparato ministerial como controlador ideológico y político a través de los regímenes de categorización y de evaluación. La Reforma Educativa implementada por el Gobierno Nacional es el fiel reflejo de una política de construcción de un Estado Antipopular. Profundiza las desigualdades sociales, impulsa un modo de vida autoritario e individualista y reduce la escuela a un mero ámbito de adquisición de competencias para insertarse en el actual modelo de mercado, minimizando el carácter político-pedagógico que aún conserva la escuela argentina.

Es necesario ampliar los espacios de producción de conocimiento y de reflexión crítica existentes, muchos de ellos ahogados por los mecanismos de imposición del proyecto educativo neoliberal.

El Estado debe tener un lugar central en el financiamiento del sistema educativo. La actual situación salarial de la docencia argentina es de hambre y explotación, sus condiciones de trabajo tienen tal grado de precariedad que convierten en una farsa todo debate de mejora de la calidad educativa.

La expresión más clara del gobierno nacional de no reconocimiento de la grave situación de los trabajadores de la educación se expresa en la marginación de los sindicatos docentes de los ámbitos donde se diseña la política salarial y laboral.

Desde la tecnocracia del ministerio de educación en forma coherente con las políticas neoliberales del gobierno nacional se implementa una campaña de desvalorización de alumnos, maestros y profesores.

Uno de sus ejes ha sido la defensa abstracta de un alumno que es mecánicamente asimilado al producto final de una fábrica. Plantea el gobierno que ese niño o joven, debido a la tarea ineficiente de los docentes, no tiene la formación con la calidad terminal esperada. Esta campaña de desprestigio contribuye a fundamentar el salvaje proceso de reducción salarial y de recorte de derechos laborales. Lo que no dice el gobierno nacional es que las políticas de ajuste que lleva adelante empobrecen la escuela, debilitan la salud de alumnos y

docentes y profundizan la exclusión social.

En este marco aparece el trabajo docente multifuncional: hay que realizar todo aquello que sea necesario para salvar la escuela pública (voluntarismo). El tiempo académico requerido para la formación docente es inexistente. Pero el gobierno desvincula las condiciones de trabajo de las posibilidades concretas de producir una verdadera transformación educativa.

Esta concepción curricular se complementa con una metodología de elaboración formalmente democrática (concertación) pero en verdad autoritaria. Tanto la selección como la organización de contenidos fue hecha con el criterio de satisfacer las aspiraciones de diferentes sectores.

Uno de ellos está conformado por tecnócratas surgidos de los ámbitos académicos y que reducen el diagnóstico de la crisis educativa a la desactualización científica. Estos grupos hoy ocupan importantes puestos de conducción en el ámbito del Ministerio de Educación.

Otro sector está constituido por técnicos neoliberales dependientes del poder económico y que exigen la modernización de los contenidos en función de la adaptación de la escuela a las exigencias competitivas de la globalización.

Al parecer, es necesario recordar los principios históricos para la educación pública de: gratuidad, obligatoriedad y laicidad, al servicio de un proyecto popular. La Educación es un Derecho Social y como tal debe ser garantizada y sostenida por el Estado. La Educación Pública sigue siendo el único ámbito para asegurar este derecho para toda la población. El derecho a la educación implica garantizar el acceso, permanencia, reinserción y egreso en el sistema educativo para todos los habitantes del país.

¿Qué deparará el futuro inmediato de nuestro país para la educación? Esa es una muy interesante cuestión en la cuál todos debemos estar comprometidos. Me interesaría cerrar este trabajo abriendo una puerta a la actualidad para continuar reflexionando:

Diario: *Página 12*, del 26/11/99

EL MINISTRO TUVO SU PRIMER DEBATE PÚBLICO CON LA TITULAR DE CTERA ***Llach con las ideas en evolución***

En el set de Hora Clave, el responsable de Educación de la Alianza se encontró con Marta Maffei y el diputado socialista Alfredo Bravo, dos de sus mayores críticos. Lo defendieron un economista y un empresario

Después de polemizar frente a cámaras desde mesas separadas, el economista y la docente conversaron. Pretender mejorar la educación con estos salarios es utópico, dijo Llach. Maffei desconfía.

Por N.V

–Llach tiene una capacidad significativa: tiene ideas en evolución. Hoy dice que la Carpa Blanca es una buena idea para evitar paros crónicos mientras en el libro dice que es una manifestación de gatopardismo –cerró el primer cruce frente a frente la dirigente docente, Marta Maffei.

–La evolución de ideas no está mal. Los invito a que nos sentemos a conversar –respondió el ministro de

Educación designado, Juan Llach.

El programa Hora Clave fue el escenario del encuentro en que quedaron al descubierto las dificultades que tendrá el hombre que proviene del equipo de Domingo Cavallo para entablar un diálogo con los maestros. El economista y sociólogo asumió como propio el programa de la Alianza y pidió dejar de lado su flamante libro Educación para todos porque los ejes serán los del programa de gobierno del presidente electo Fernando de la Rúa, no las ideas de Llach.

Mariano Grondona centró el debate en la concepción de una educación pública para todos, especialmente para los que están en malas condiciones porque los que están en buenas condiciones van a la privada. Sintetizó como ejes del libro la jerarquización de los docentes, la evaluación y la capacitación y la libre elección aun en el sector público permitiendo la competencia. Un compendio de opiniones sobre la designación de Llach abrió el debate. Graciela Fernández Meijide, el ex viceministro de Roque Fernández, Carlos Rodríguez, y el presidente Carlos Menem elogiaron la elección de Llach. Maffei, el escritor Mempo Giardinelli y Alfredo Bravo despotricaron por el continuismo entre el cavallismo y la alianza.

Dirigir un proyecto educativo es un trabajo de un equipo. De la Rúa está improvisando en educación. Educación para todos significa algo más que caridad y compensación. Yo no comparto los ranking de escuelas, que los directores reemplacen a dedo a los docentes. Hay que hacer un conocimiento nuevo con una realidad en la que abunda la violencia social, los niños de la calle, el trabajo infantil. Se necesita un compromiso dialéctico con la realidad, un maestro con alto compromiso y pasión, dijo la secretaria general de la Federación de Trabajadores de la Educación (Ctera).

El economista Enrique Szewach se quejó por la descalificación por profesión a Llach, dijo que como padre me da vergüenza lo que cobran los maestros y, como economista, bregó por el arancelamiento universitario porque no es justo que un niño lustrabotas pague, al comprar una gaseosa, el estudio de los jóvenes que estacionan su auto en Córdoba y Junín para estudiar en la UBA. El diputado socialista Alfredo Bravo fue quien asumió la crítica frontal al rol que desempeñó Llach como factótum del modelo económico. Si la educación no es una isla, y yo estoy con a, b y c, estoy haciendo tecnocracia. El viceministro de Cavallo reconoció que el plan económico produjo la exclusión, algo que no previeron, y que por eso tiene un cargo de conciencia. Es decir que ha fracasado en algo, la economía, para lo que se preparó, razonó el diputado–maestro.

Como representante de los empresarios de la educación privada, Perpetuo Lentijo reivindicó la imaginación, la audacia y la creatividad de las ideas propuestas por Llach, pero el debate entre Bravo–Maffei y Llach sepultó su discurso. Maffei planteó que la disconformidad que se genera no es sólo por haber sido el segundo de Cavallo sino porque durante esa gestión se generó el mayor conflicto económico de los últimos años cuando se eliminó el fondo de Financiamiento Educativo en el 92–93, que fue el principio de la catástrofe educativa.

Desde la otra mesa, Llach propuso dejar el pasado de lado porque lo importante es el futuro y recordó que, durante su gestión con Cavallo, el presupuesto educativo aumentó un 50 por ciento. Maffei retrucó que en ese lapso se duplicó la cantidad de alumnos y Llach asumió como un error que no se garantizaron los fondos suficientes a las provincias al transferir las escuelas. Creo categóricamente que hay que aumentar recursos y pretender mejorar la educación con estos salarios es utópico, remarcó. Había terminado el cruce televisivo y quedaba pendiente el diálogo real.

Nos sabemos a dónde vamos, sino tan sólo que la historia nos ha llevado hasta este punto. Sin embargo, una cosa está clara: si la humanidad ha de tener futuro, no será prolongando el pasado o el presente. Si intentamos construir el tercer milenio sobre estas bases, fracasaremos. Y el precio del fracaso, esto es, la alternativa a una sociedad transformada, es la oscuridad.

Eric Hobsbawm,

en: Historia del siglo XX

Bibliografía consultada

- Amerante, A.M, y Tejido de Suñer, E.: Planeamiento institucional y del aprendizaje. Cuadernos Pedagógicos N° 4. Stella.
- Banco Mundial: Prioridades y estrategias para la educación. Examen del Banco Mundial. Washington, D.C. 1995
- Bejarano, J.A.: ¿Qué es el neoliberalismo? Su significado en la historia de las ideas y en la economía. En Internet: <http://www.banrep.gov.co/blaavirtual/credencial/9102.htm>
- Benno Sander, Nuevas tendencias en la gestión educativa: democracia y calidad. Internet: <http://www.cidi.oas.org/educ40anivSand.htm> .
- Cepeda Neri Alvaro, Neoliberalismo en la educación Estas ruinas que ves. Internet: <http://www.m3w3.com.mx/SIEMPRE/2360/Articulo/Articulo8.html>
- Feldfeber, M.: La propuesta educativa neoliberal. En revista Espacios, N°22, 1997
- Frigerio, G. y Poggi, M.: Las instituciones educativas. Cara y ceca. Elementos para su comprensión. Troquel. 1997
- Frigerio, G. y Poggi, M.: El análisis de la institución educativa. Hilos para tejer proyectos. Santillana
- Fua. Manifiesto a 80 años de la Reforma Universitaria. En Internet: <http://www.fua.org.ar/reforma.htm>
- Kaminsky G.: Dispositivos institucionales. Democracia y autoritarismo en los problemas institucionales. Lugar.
- Lorenzo, A.: El cambio de estructura del sistema educativo: cincuenta razones para la oposición. En revista Relámpago, año 1, dic. 1997
- Ministerio de Cultura y Educación y Unicef Argentina. Educación y formación moral. Bases para la Transformación Educativa Serie: Educación y Problemas Sociales. Director: Beatriz Balian de Tagtachian. 1993 En Internet: <http://www.bago.com.ar/Publico/Orgbago/Moral.htm#Cap5.1>
- Ministerio de Cultura y Educación: Ley Federal de Educación. 1995
- Nosiglia, M. Y Marquina, M.: La reforma educativa de los '90 en el marco del ajuste estructural. Material de la cátedra de Política Educativa, Fac. de Filosofía y Letras, UBA.